

MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA FAMILIA
PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMPAÑÍA
FRUTSILA S.A.
NOMBRE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Señores Acudientes:

Quiero saludarlos a los representantes legales y familiares, a continuación presento para su conocimiento, el informe sobre el adelantamiento durante el ejercicio económico 2013, en la calidad de Gerente General de FRUTSILA S.A.

1. Cumplimiento de Objetivos Económicos
Conforme al artículo 111 del Decreto 2656 de 1993, el presente informe muestra los logros y avances alcanzados por esta administración, así como el estado de los rubros por donde se han generado y perdido algunos resultados durante el ejercicio económico.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio
Las resoluciones tomadas durante el ejercicio de la Junta General de Accionistas, con excepción de las que se han correspondido, y las resoluciones acordadas en el día a día, se han ejecutado en su totalidad.

3. Reservas y beneficios
El artículo 111 del Decreto 2656 de 1993 establece que el Directorio debe presentar al menos un informe sobre el estado de los rubros por donde se han generado y perdido algunos resultados durante el ejercicio económico.

4. Situación Financiera
El presente informe muestra el estado de los rubros por donde se han generado y perdido algunos resultados durante el ejercicio económico.

5. Proyección del futuro de la compañía
Debido a que el presente informe es de carácter informativo, se ha presentado el estado de los rubros por donde se han generado y perdido algunos resultados durante el ejercicio económico.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto a políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico
Se recomienda a la Junta General que continúe con las políticas y estrategias que se han establecido para el siguiente ejercicio económico.

7. Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y de derechos de autor
FRUTSILA S.A. no tiene conocimiento de ninguna norma que se haya violado durante el ejercicio económico.

8. Otros
Las obligaciones laborales, impositivas a nivel nacional y local, obligaciones tributarias con el Fisco y la Municipalidad de la ciudad de Guayaquil, así como pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con carácter de la producción, etc., se han honrado satisfactoriamente y de forma oportuna, dentro de los plazos establecidos por la ley.

Esperando que con el esfuerzo de la Administración y del personal que labora para la Empresa, se puedan alcanzar los objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,
Guayaquil, 3 de abril del 2013


MERCEDES MOYA SALAS
GERENTE GENERAL
FRUTSILA S.A.